



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

**22629**

*Juicio de faltas 785/2014*

D./DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

**DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el Juicio de Faltas nº 785-14 se ha acordado citar a: A LOS DENUNCIADOS RAMONA ARGHIR Y A DRAGOS STANESCU a fin de que el próximo día 13 DE ENERO DE 2015, A LAS 10,10 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 2º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruido del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a RAMONA ARGHIR Y DRAGOS STANESCU actualmente en paradero desconocido, y su publicación el Boletín oficial de BALEARES, expido el presente en Palma de Mallorca a dieciseis de Diciembre de dos mil catorce

**EL/LA SECRETARIO**

